


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 20	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 09:00 AM	Fecha: septiembre 30 de 2021
Lugar:	Virtual Teams
Dependencia que Convoca:	Centro zonal Nororiental
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Generar un espacio de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF).
Orden del día:	
<p>Himno Nacional</p> <p>Instalación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública). 2. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición). 3. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal). 4. Informe presupuestal. 5. Informe de la implementación del acuerdo de paz. 6. Tema priorizado en la consulta previa. 7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 8. Compromisos adquiridos. 9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. 11. Cierre 	
Desarrollo:	
<p>La coordinadora zonal Erika Paulina Mejía empieza a dar lectura al orden del día, indicando a los asistentes cada uno de los puntos que se abordarán en la reunión, a su vez extiende en el segmento de instalación algunas recomendaciones para el adecuado transcurrir en el espacio, tales como, metodología para intervenir, uso de micrófonos y cámaras de video, autorización para la grabación, entre otros.</p>	

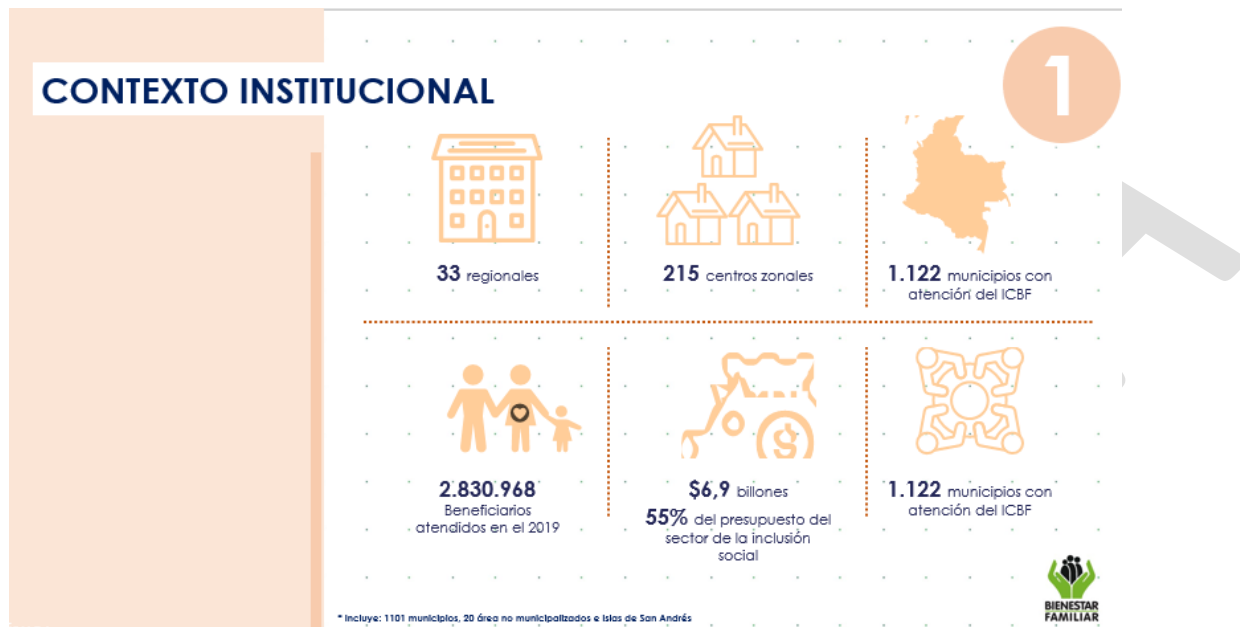
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 20	

En cuanto al primer punto de la agenda, el cual estuvo a cargo de la SP Erika Paulina Mejía Restrepo la información suministrada fue la siguiente:



Objetivo social: Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social.**



Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.**

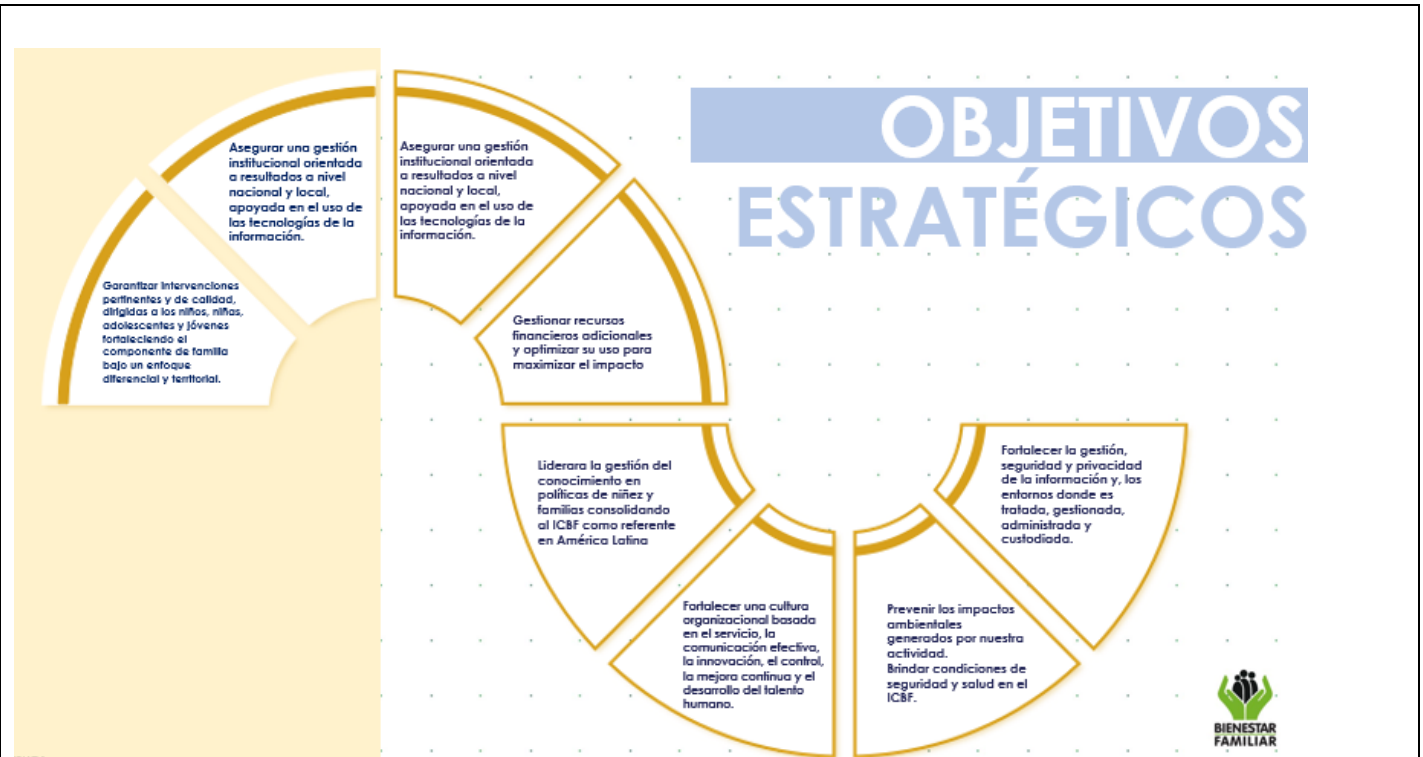
Al terminar este segmento la coordinadora cede la palabra a la funcionaria Jennifer Ordoñez, quien extiende los objetivos estratégicos de la institución de la siguiente manera:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 20	



La funcionaria continua con su intervención abordado el modelo de transparencia y COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de la siguiente manera:



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 20	





En el siguiente segmento de información la SP Erika Paulina Mejí extiende a los asistentes una breve explicación sobre el proceso rendición de cuentas indicando lo siguiente: El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Indica también que el proceso sirve para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental), fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública, y finalmente para, cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 20	

Seguidamente indica que el marco normativo de los procesos de rendición pública de cuentas se encuentra regulados de la siguiente manera:

- CONPES 3654 DE 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
- LEY 489 DE 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”
- LEY 1757 DE 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
- COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Posteriormente se indica información sobre el microsítio de ICBF a través de la siguiente información:

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB







Seguidamente la coordinadora del CZ indica a los asistentes el panorama general de la oferta de atención del CZ Nororiental:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

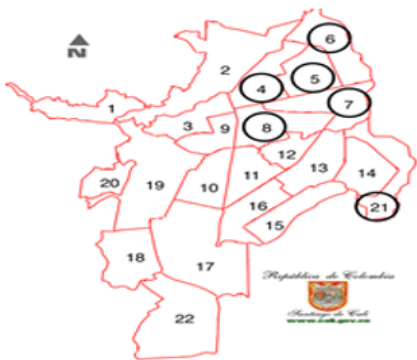
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 20	

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Coordinadora CZ Nororiental: Erika Paulina Mejía
Ubicación: Carrera 3 Norte # 39 N - 23 Barrio Bolivariano
Zona de Influencia: Comunas 4 -5-6-7-8-21

- 1 **Primera Infancia**
- 2 **Infancia Adolescencia y Juventud**
- 3 **Familias y Comunidades**
- 4 **Protección**

En el punto dos de la agenda, el cual correspondía a ampliación de la información de toda la oferta institucional, la SP Diana Fernanda Rangel indica que para el área de protección se cuenta con las siguientes modalidades:



- Modalidad internado: Casita de Belén, Niños y niñas de 0 a 8 años de edad con derechos amenazados o vulnerados.
- Modalidad externado: Fundación IDEAL, Niños y niñas de 6 a 11 años con derechos amenazados o vulnerados.
- Modalidad internado vulneración: Institución San José: Niños y adolescentes de género masculino de 7 a 18 años con derechos amenazados o vulnerados.
- Modalidad internado vida independiente: Institución San José, Jóvenes de género masculino de 17 a 25 años en declaratoria de adoptabilidad.
- Modalidad externado-media jornada: Corporación Caminos, Niños, niñas y adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas
- modalidad intervención de apoyo psicosocial: **Fundación Ideal**, Niños, niñas y adolescentes de 0 a 12 años con derechos amenazados o vulnerados

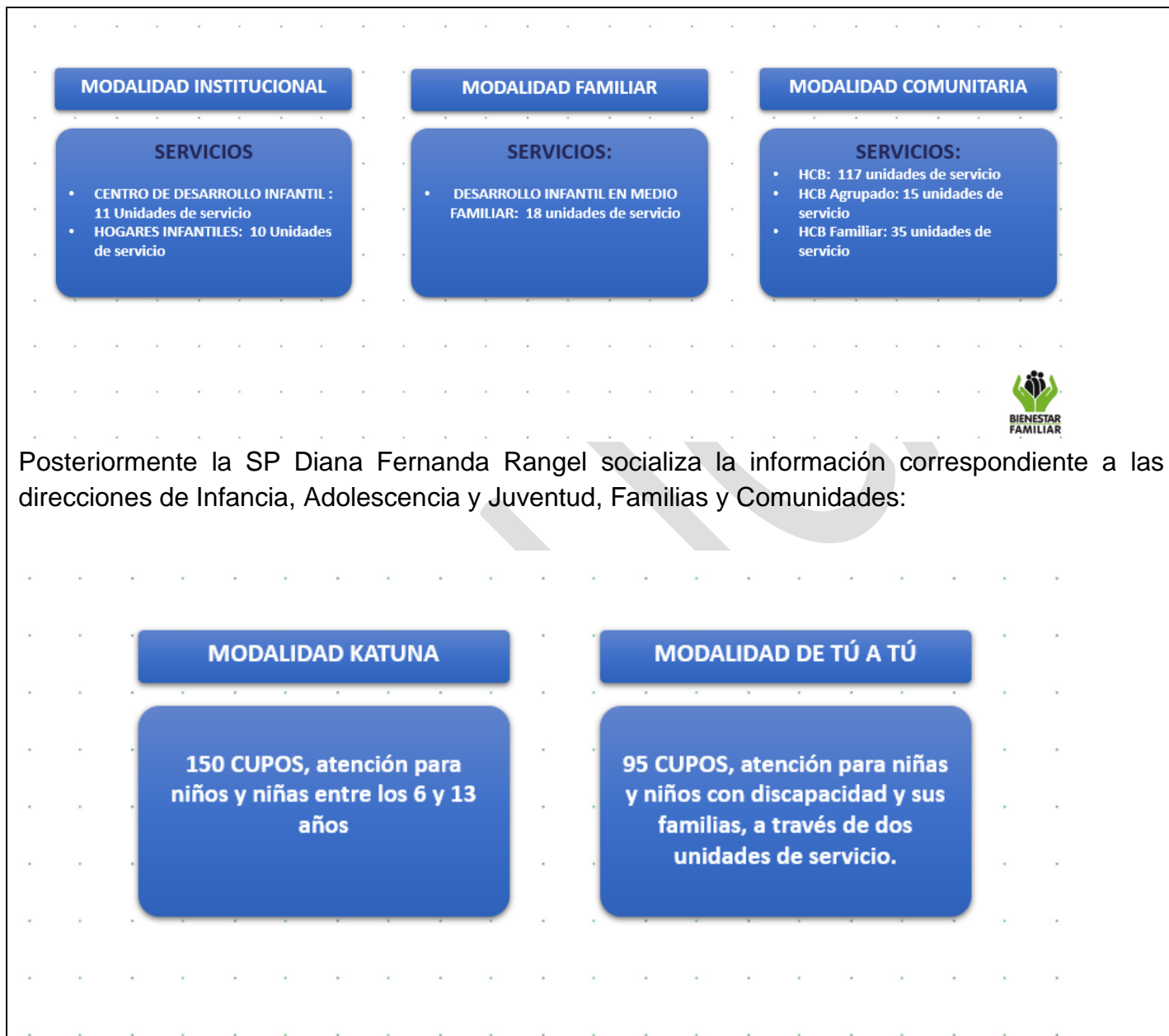
Seguido a esto interviene la SP Cris Dayanna Ortiz, socializando toda la oferta del área de Primera Infancia:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 20		





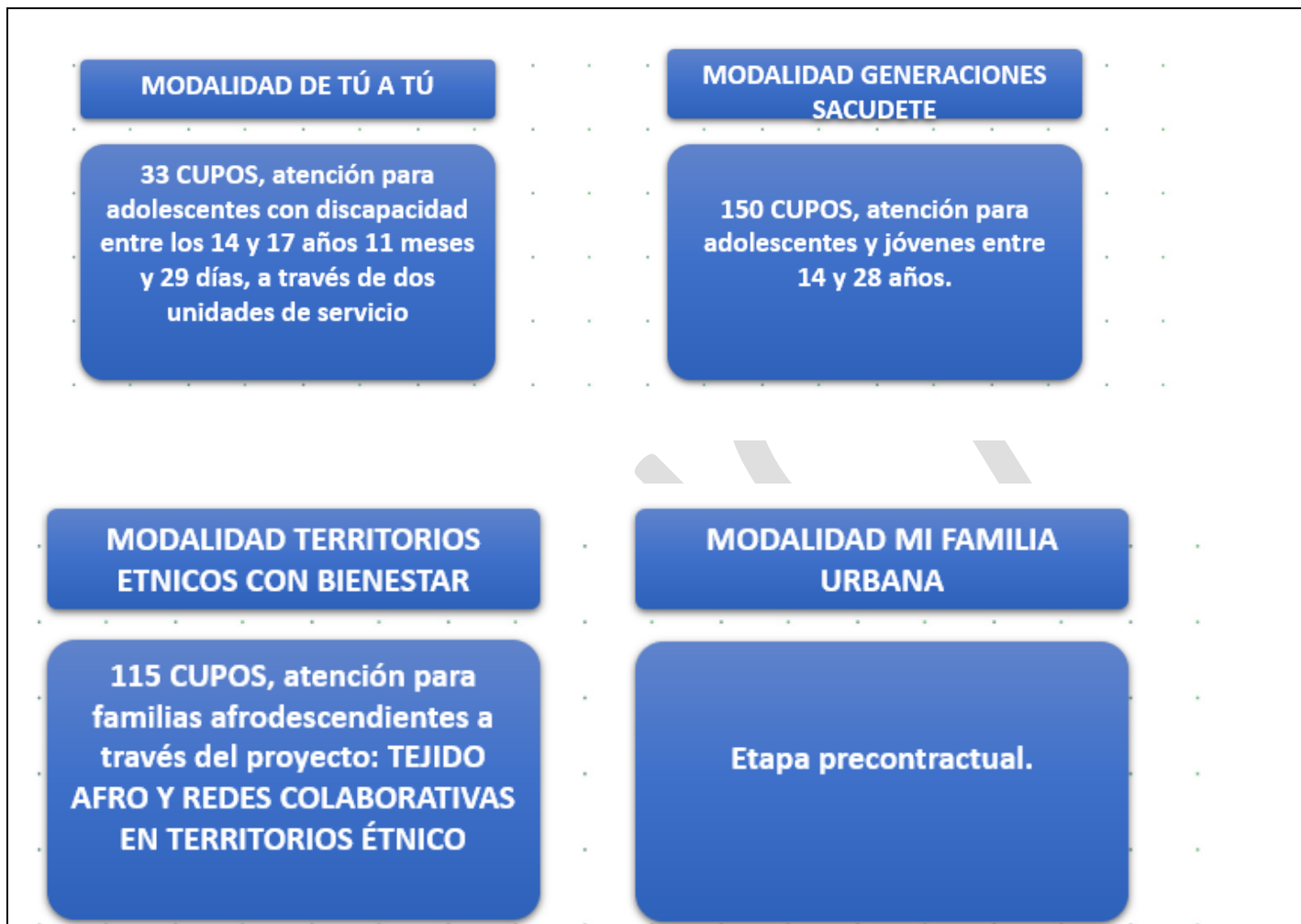
Posteriormente la SP Diana Fernanda Rangel socializa la información correspondiente a las direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 20	





Posteriormente se le da trámite al punto 3 de la agenda indicando cuales han sido las experiencias exitosas en cada una de las áreas, para el área de protección la SP Diana Fernanda Rangel indica lo siguiente: Como experiencias exitosas reconocemos un gran número de beneficiarios y beneficiarias en modalidad de internado que logran acceder a estudios universitarios y que se preparan para el ejercicio de una vida independiente; también reconocemos jóvenes que a través del deporte y de expresiones artísticas han representado nuestro departamento en distintos escenarios.

Para el área de primera infancia, la SP Cris Dayana Ortiz, indica lo siguiente: Identificar el impacto que ha tenido el ejercicio de participación ciudadana y control social en el hogar infantil, desde la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 20	

diversidad y riquezas de las familias quienes lo integran y aportan para el mejoramiento continuo en los procesos, garantizando una atención de calidad a los niños y niñas.

Finalmente, para el área de Adolescencia y Juventud, la funcionaria Diana Fernanda Rangel indica lo siguiente: Fortalecimiento en habilidades a nivel individual, alcanzando un avance importante en el relacionamiento e interacción con pares y adultos, regulación de emociones y exploración de habilidades artísticas desde el dibujo.

Para el cuarto punto de la agenda, el informa presupuestal, la coordinadora Erika Mejía socializó las siguientes cifras:



CENTRO ZONA NORORIENTAL	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	12	8.699	8.744
INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	578	574
FAMILIAS Y COMUNIDADES	2	343	1.281
PROTECCION	9	505	768
TOTAL	26	10.125	11.367

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte Protección	9	\$ 4.023.907.774
Contratos de aporte Primera Infancia	12	\$ 17.867.012.933
Contratos de aporte Infancia, Adolescencia y Juventud	2	\$ 806.352.960
Contratos de aporte Adolescencia y Juventud	1	\$ 82.730.000
Contratos de aporte Familias y Comunidades	1	\$ 571.705.407

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

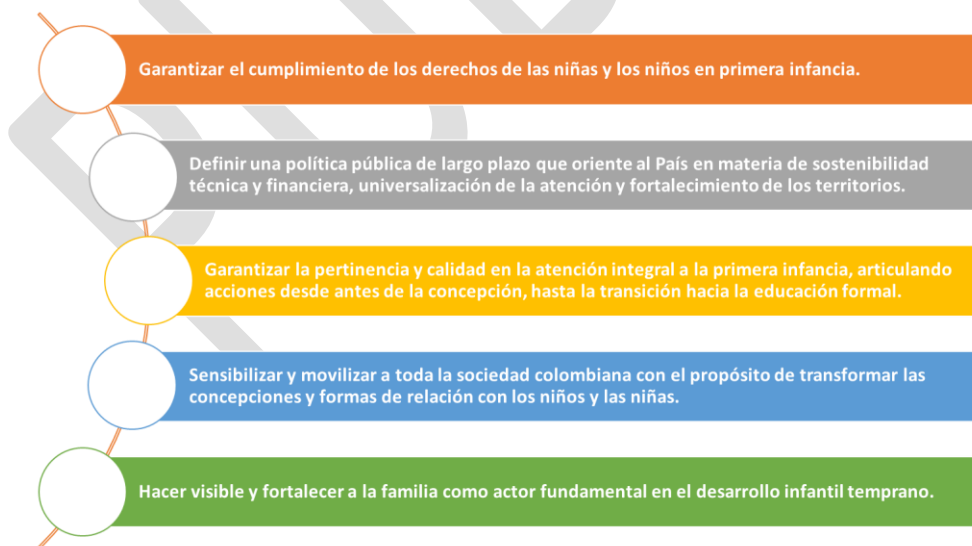
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 10 de 20	

Contrato prestación servicios profesionales	10	\$ 351.056.666
Contrato prestación de servicios	3	\$ 60.680.000
Otros – funcionamiento (contrato vigencia futura 26/12/2018 a 31/07/2022)	1	\$ 740.060.038
TOTAL		

De esta manera se le dio paso al tema priorizado en la mesa pública, donde la funcionaria Diana Fernanda Rangel, indico que la metodología para elegir el tema fue virtual, se realizaron 638 encuestas, y 212 personas manifestaron estar interesadas en que el tema a desarrollar fuera: **Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

Posteriormente la funcionaria manifiesta que la política de cero a siempre, ley 1804, según el artículo 2 es un conjunto de normas, procesos, roles institucionales, y acciones estratégicas lideradas por el Gobierno asociadas a la primera infancia, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad, y que en su momento, cuando apenas era una estrategia tenía los siguientes objetivos:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La funcionaria indico también que la política tenía las siguientes realizaciones:

Realizaciones Política Primera Infancia



Se han identificado cuatro líneas o componentes sobre los cuales las PP logran su desarrollo.



POLITICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA O POLITICA DE CERO A SIEMPRE

Objetivos de desarrollo sostenible





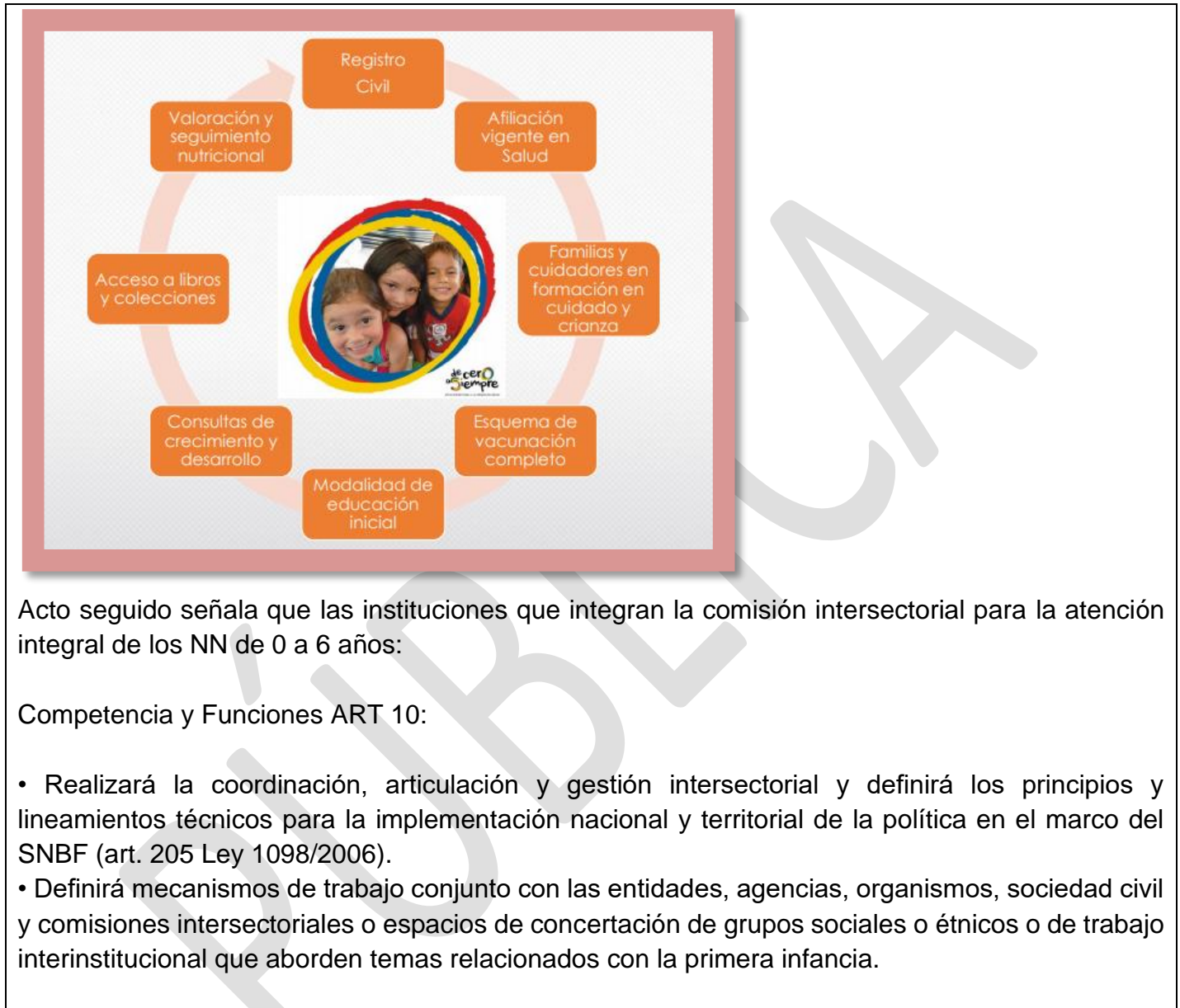
Posteriormente indica las atenciones priorizadas propuestas en la RIA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 12 de 20</p>	



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 13 de 20</p>	



Funciones de los miembros de la comisión intersectorial



Ministerio de Educación: definir la línea técnica para la educación inicial. Orientaciones para transición armónica. Sistema de seguimiento al desarrollo integral. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos.



Ministerio de Vivienda: apoyar la gestión del riesgo asociado a la primera infancia respecto al servicio público de agua potable y saneamiento. Políticas, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico en el marco de la política.



Ministerio de cultura: reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país, acción diferencial y sin daño. Orientar para el fomento del lenguaje y expresiones artísticas, la literatura y la lectura en primera infancia, la participación infantil y el ejercicio de la ciudadanía.





Ministerio de Salud: promoción de la salud, gestión del riesgo en salud, y gestión de la salud pública en el marco de la política.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 20		

Funciones de los miembros de la comisión intersectorial



Departamento Nacional de Planeación DPN: formulación, implementación y evaluación de la política en sus componentes financieros y territoriales. Realizar el seguimiento y evaluación de la efectividad de la política.



Departamento para la prosperidad social DPS: articulación de acciones con programas gubernamentales a su cargo o de algunas de sus entidades adscritas. Ajustar su oferta de servicios en el marco de la política de Estado de Cero a siempre.



Unidad de víctimas: coordinar las medidas de asistencia y reparación dispuestas por el Estado en cuanto a PI se refiere. Coordinar con otras entidades los planes y programas para la asistencia y reparación integral de los niños y niñas víctimas.

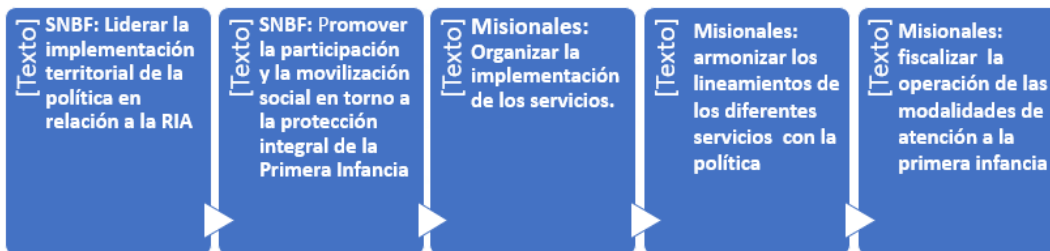


Coldeportes: generar línea técnica con criterio de inclusión y equidad social sobre el deporte, recreación y actividad física para niños y niñas en el marco de la política de Cero a siempre.



Funciones del ICBF Artículo 19

Doble rol que le asigna la Ley 1098/2006
(responsabilidades misionales y rectoría del SNBF)



PROTECCIÓN INTEGRAL

Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

Garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Prevención de vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes cuando éstos han sido vulnerados





Posteriormente la funcionaria indica como esta conformado el SNBF, y qué significa: manifiesta que es el conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación que se interrelacionan y trabajan mancomunadamente para dar cumplimiento a la protección integral de niñas, niños,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 20		

adolescentes y al apoyo y fortalecimiento a las familias, en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal (ICBF, 2013).

Los agentes son las entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que participan en la protección integral de las NNA que ejecutan líneas de acción en la política de primera infancia, las instancias son los escenarios o espacios de articulación y coordinación que convocan a los agentes para gestionar prioridades de la política pública en primera infancia, y finalmente los Ámbitos corresponden a la organización político administrativa definida en la constitución de 1991 en su artículo 289, donde se establece que son entidades territoriales: los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas.

Indica también que Los equipos del SNBF al interior del ICBF hacen parte de la Subdirección de Articulación Territorial, desde donde se genera una agrupación por regiones. Cali hace parte de la Macro región o Nodo 6: Cauca, Nariño, y Valle del Cauca, con un total de 147 entidades territoriales.

Posteriormente indica que la política contempla un segmento dedicado al seguimiento y veeduría:

- **Artículo 23** : La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia y los entes territoriales presentarán al Congreso, a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Distritales y Municipales respectivamente, un informe anual, sobre la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- **Artículo 24:** Los ciudadanos podrán conformar veedurías en los términos establecidos por la Ley [850](#) de noviembre 18 de 2003, para participar en el seguimiento y la vigilancia de la implementación de Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.



Señala que algunos de los decretos reglamentarios de la política son los siguientes:

- Decreto 1336 de 2018 , por medio del cual se adiciona el decreto 1804 de 2015, único reglamentario del sector de inclusión social y Reconciliación, se reglamentan los esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y las entidades territoriales
- Decreto 1356 de 2018, por medio del cual se adiciona el decreto 1804 de 2015, único reglamentario del sector de inclusión social y Reconciliación, se reglamentan el literal C del art 9 de la ley 1804 sobre el seguimiento y evaluación de la PPPI

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 20	

- Decreto 1416 de 2018 por medio del cual se modifica el decreto 4875 de 2011, quedara así: la comisión intersectorial para la atención integral a la primera, tendrá a cargo la coordinación, articulación, y gestión intersectorial de la política.

Cerrando este segmento de la reunión se presentaron los logros frente al tema priorizado:

- Decreto departamental por medio del cual se crea el SAIPI, sistema de atención integral para la primera infancia, encargado de la planeación e implementación de la PPPI como parte del desarrollo técnico del SNBF, instancias: Mesa departamental y Comité Técnico de Primera Infancia.
- Participación en el proceso de la construcción de los planes de desarrollo y programas de gobierno territoriales generada incidencia en los grupos poblacionales, de acuerdo a la política de Primera Infancia
- Pacto departamental “Primero los niños, las niñas, y adolescentes del departamento”. Desde aquí se genera una mirada intersectorial para la apuesta en la primera infancia, infancia y adolescencia, y la consecución de recursos proyectados en el plan de gobierno a 4 años.
- Plataforma virtual de Primera Infancia, herramienta que nace de la necesidad en el acompañamiento técnico en las RIA, la herramienta sistematiza la información de las 8 atenciones priorizadas.

Posteriormente se dio paso a los retos:



- Asignación presupuestal, a nivel territorial se identifica la necesidad de mayores recursos para la implementación de la PPPI
- Armonizar las diferentes instancias territoriales delimitadas en el decreto 933, al ser tantas se presentan dificultades en la articulación y cohesión, esto termina incidiendo en la gestión e impacto de la PPPI
- Fortalecer el equipo de articulación, lograr identificación en territorio y agrupación como sistema.

Acto seguido se continuó con el siguiente punto de la reunión, el punto 7, donde se brindó un espacio de preguntas a la comunidad, en este segmento de la reunión más que preguntas se generaron comentarios sobre realidades de algunas unidades de servicio como el CDI de potrero grande que presenta algunas solicitudes de mejora en la infraestructura, antes esto el quipo de primera infancia indicó que las mismas ya fueron puestas en conocimiento del nivel nacional, alcaldía y Comfandi, desde aquí surgió una inquietud generalizada, pues varios asistentes a la reunión manifestaron querer mayor claridad e información frente a la forma en como son

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 20	

adjudicados los rubros en las modalidades comunitaria y familiar, pues desconocen si es posible que ICBF aporte para los servicios públicos de algunos de los espacios donde se llevan a cabo los encuentros de las modalidades, dado que la comunidad continuaba sin sentirse satisfechos con las respuestas generadas por el equipo, se adquirió el compromiso de realizar una asistencia técnica donde se brindara información general sobre estas modalidades y explicando a detalle los rubros asignados a este tipo de servicios.

En el punto 8 de la reunión se generó el siguiente compromiso: Realizar AT a padres usuarios y madres comunitarias de las modalidades comunitaria y familiar especificando los rubros asignados para esos servicios y su respectivo manual operativo.



Para el punto 9 de la agenda: Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS, se socializó lo siguiente por medio de la funcionaria Alejandra Charría:

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitud de copias	120	120 atendidas y cerradas en el periodo
	Diligencias administrativas	113	113 atendidas y cerradas en el periodo
	Procesos civiles	56	56 atendidas y cerradas en el periodo
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	5	5 atendidas y cerradas en el periodo
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	6	6 atendidas y cerradas en el periodo
Reclamos			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 18 de 20</p>	



<p>Sugerencias</p>	<p>Incumplimientos en obligaciones contractuales</p>	<p>en 28</p>	<p>28 atendidas y cerradas en el periodo</p>
	<p>No se registraron sugerencias para el 2020</p>		
<p>No se registraron sugerencias para el 2020</p>			

 <p>Videollamada Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.</p>	 <p>Llamada en Línea Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. <i>Más contacto telefónico</i></p>	 <p>Chat ICBF Disponible lunes a domingo, 24 horas al día</p>	 <p>WhatsApp Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. <i>¿Cómo funciona?</i></p>
 <p>Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias</p>	 <p>Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales</p>	 <p>Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites priorizados y aplicativos del ICBF</p>	 <p>Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 20	



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada



En el siguiente punto: Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas, con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de esta, la coordinadora recordó a la comunidad y demás partes interesadas, ingresar el link dejado en el chat y diligenciar el formato de evaluación del espacio.

Acto seguido se procede con el cierre agradeciendo a los presentes su asistencia y participación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 20 de 20	

Compromisos		Responsables	Fechas
Realizar AT a padres usuarios y madres comunitarias de las modalidades comunitaria y familiar especificando los rubros asignados para esos servicios y su respectivo manual operativo.		Enlace asistencia técnica y enlace financiero PI	15 de octubre de 2021
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.